

Delimitan tareas

El diagnóstico sobre seguridad que elabora el INE, por instrucciones del Tribunal Electoral federal, deberá contemplar tres rubros:

PROBLEMÁTICAS DE INSEGURIDAD

- Determinar si la violencia o delincuencia grave podrían afectar los trabajos del personal electoral en campo.

CONFLICTOS SOCIALES

- Tensión entre grupos comunitarios que alteren el proceso.

PRESENCIA DE CRIMEN ORGANIZADO

- Puntos donde operan bandas o haya conflicto por cárteles y no sea adecuado entrar.

